



RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST

Código: RCR.SST.01

Versión: 1

Fecha: 15/01/2019

2. Evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Se realizó la autoevaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el mes de Marzo con la nueva Resolución 0312/2019 y se obtuvo una calificación del 81% obteniendo constancia por la ARL SURA, La autoevaluación del 2019 nos arrojó un resultado de 94%.

ARL	SURA				
CE201911016907					
CONSTANCIA					
La compañía Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. – ARL SURA, se permite informar que la empresa BERNAL TRUJILLO VICTORIA con NIT 51799495 se encuentra afiliada desde el día 01/06/2008.					
Actualmente desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para ello la empresa el día 01/04/2019 se ha aplicado la herramienta diagnóstica de la resolución 0312 de 2019 según su anexo técnico, dando como resultado un valor de:					
<table border="1"><thead><tr><th>VALOR</th><th>INTERPRETACION</th></tr></thead><tbody><tr><td>81.00%</td><td>MODERABLEMENTE ACEPTABLE</td></tr></tbody></table>	VALOR	INTERPRETACION	81.00%	MODERABLEMENTE ACEPTABLE	
VALOR	INTERPRETACION				
81.00%	MODERABLEMENTE ACEPTABLE				
Cabe anotar, que la empresa BERNAL TRUJILLO VICTORIA es responsable del desarrollo de las actividades tendientes a dar cumplimiento a los requisitos normativos, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.					
La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.					
Dada en Medellín, 06 de Septiembre de 2019					
Cordialmente,					
Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo					



RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST

Código: RCR.SST.01

Versión: 1

Fecha: 15/01/2019

5. Cumplimiento de los indicadores.

Dentro de los indicadores para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo F.SST.47 versión 01, se planteó los siguientes indicadores:

- Estructura: 05
- Proceso: 05
- Resultado: 04

DEFINICION DEL INDICADOR		INTERPRETACION DEL INDICADOR	LIMITE DE CUMPLIMIENTO	METODO DE CALCULO	FUENTE DE INFORMACION PARA EL CALCULO	PERIODO AD DEL REPORTE	A QUE SE CORRESPONDEN LOS RESULTADOS
TIPO DE INDICADOR	NOOMBRE INDICADOR						
ESTRUCTURA	Políticas de SST	La política de seguridad y salud en el trabajo sea escrita y comunicada	Evidencia de la existencia mayor al 90% para la implementación	8 de trabajadores comunicados / 8 Trabajadores comunicados * 100	Procedimiento de Actualización de legalístico	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Objetivos de SST	Las estrategias y metas de seguridad y salud en el trabajo	Evidencia de la existencia	Cualitativa	OD-SST-01	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Plan de trabajo de SST	El plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo se elabora y comunica	Evidencia de la existencia	Cualitativa	PLA-SST-01	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Procedimiento de gestión priorizada	La definición de niveles de prioridad se realiza, para evaluar y calificar los riesgos, en el que se incluye un procedimiento para que los trabajadores reporten las condiciones de trabajo peligrosas	Evidencia de la existencia	Cualitativa	PR-SST-02	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Confirmación funcionamiento COPASST	La conformación y funcionamiento del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo	Evidencia de la existencia	Cualitativa	Acta de conformación y acta de reunión COPASST	Trimestral	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Documentación del SG-SST	Los documentos que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Evidencia de la existencia	Cualitativa	Listado maestro de documentos que conforman el SG-SST	Trimestral	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Plan de capacitación	La conformación de un plan de capacitación y atención de emergencia en la organización	Evidencia de la existencia	Cualitativa	PLA-SST-02	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
ESTRUCTURA	Plan de capacitación	La definición de un plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Evidencia de la existencia	Cualitativa	PG-SST-05	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
PROCESO	Ejecución del SG-SST	Ejecución del SG-SST (Inventarios)	Porcentaje de cumplimiento del 90% de los inventarios	Porcentaje de cumplimiento de inventarios * 100	Acta de inventario	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST
PROCESO	Ejecución del plan de trabajo de SST	Ejecución del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y sus programas	Porcentaje de cumplimiento del 90% del plan	Actividad programada / Actividad ejecutada * 100	PLA-SST-04	Anual	Gerencia / Coordinación SG-SST

Indicadores que se encuentran inmersos dentro de los programas que desarrolla la empresa.

6. Investigación de accidentes y enfermedad laboral y cumplimiento de los planes de acción definidos.

La Notaria 73, tiene un procedimiento para el reporte e investigación de incidentes y/o accidentes de trabajo.

Durante el año 2019 se presentaron 2 accidentes actualmente investigados con su respectivo plan de acción.

Anexo Certificado de accidentalidad expedido por la ARL SURA.



RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST

Código: RCR.SST.01

Versión: 1

Fecha: 15/01/2019



Medellín, 18 de diciembre de 2019

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA S.A.

HACE CONSTAR

Que la empresa NOTARIA 73 DE BOGOTÁ, CC C51799495, ha reportado 2 accidente(s) de trabajo ocurrido(s) a sus trabajadores dependientes desde las fechas 01 de enero de 2019 hasta el 18 de diciembre de 2019, con un total de 0 día(s) de incapacidad pagados y una tasa de accidentalidad de 3.28%.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Para información adicional puede comunicarse con nuestra Línea de Atención 018000 51 1414.

Atentamente,

Dirección de Higiene, Seguridad y Ambiente

Dirección IP: 181.134.7.80, 172.16.42.57. Código Transacción:

Página 1 de 1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
DE CALIDAD



RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST

Código: RCR.SST.01

Versión: 1

Fecha: 15/01/2019

7. Cumplimiento de los requisitos legales.

Se estableció el procedimiento de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales; de igual manera se tiene la matriz de requisitos legales y otros aplicables en seguridad y salud en el trabajo actualizada noviembre 2019.

N°	Tema	Emisor por	Jerarquía de la Norma	Número	Año	Título de la norma	Aplicación Específica	Cumple
1	DISPOSICIONES GENERALES	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Decreto	2063	1990	CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO	Artículo 67. Obligaciones especiales del empleador 1. Para la capacitación de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores. 2. Preocupar a los trabajadores acerca de enfermedades y accidentes relacionados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garantice razonablemente la seguridad y la salud. 3. Prestar inmediatamente los primeros auxilios en caso de accidente o de enfermedad. 4. Pagar la remuneración pactada en sus condiciones, prácticas y lugares de empleo. 5. Quejar al instante respecto a la dignidad personal del trabajador a sus creencias y sentimientos. 6. Conceder al trabajador las licencias necesarias para el ejercicio del sufragio. 7. Dar al trabajador que lo solicite a la expiración de contrato, una certificación en que consten el tiempo de servicio. 8. Pagar al trabajador los gastos razonables de venta y de regreso si para prestar sus servicios tuvo que dejar su residencia. 9. Cuidar el registro y mantener el orden, la moralidad y el respeto a las leyes.	Cumple
2	DISPOSICIONES GENERALES	Presidencia de la República	DECRETO	3743	1990	Por el cual se modifica el Decreto No. 2163 de 1990 sobre Código Sustantivo del Trabajo	Los empleadores deberán atorgar a los modificaciones realizadas a los artículos 15, 177, 178, 204, 205, 206, 208, 276, 277, 280, 293, 296, 297, 310, 356, 349, 364 y el parágrafo del artículo 70 de Decreto No. 2163 de 1990 (257)	Cumple
3	DISPOSICIONES GENERALES	Congreso de la República	LEY	141	1961	Por la cual se adopta una legislación de emergencia y se dictan otras disposiciones	Artículo 1. Adopta las DECRETOS 2643 y 3743 de 1990 como parte de la legislación. Artículo 2. Adopta el Código Sustantivo del Trabajo como LEY.	Cumple
4	DISPOSICIONES GENERALES	Presidencia de la República	DECRETO	13	1967	por el cual se incorporan al Código Sustantivo del Trabajo las disposiciones de la Ley 73 de 1966	ARTÍCULO 70. - El artículo 348 del Código Sustantivo del Trabajo quedará así: "Niveles de higiene y seguridad. "Todo patrón o empresa están obligados a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores; a hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar los medios de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud, y la moralidad de los trabajadores a su servicio; de conformidad con la legislación que a este el particular establece el Ministerio de Trabajo"	Cumple

8. Ejecución del presupuesto.

De acuerdo con el presupuesto para el año 2019 se ha cumplido con lo programado, realizando el seguimiento con las áreas correspondientes.

FECHA DE ELABORACIÓN		ENERO		AÑO		2019		CÓDIGO: F.SST.06		
ELABORADO POR		GERENTE / RESPONSABLE SGSST								
REQUISITO O ELEMENTO	ACTIVIDAD	Total Prog año	Ejecución 1o Trimestre	% Ejecución	Ejecución 2o Trimestre	% Ejecución Acumulado	Ejecución 3o Trimestre	% Ejecución Acumulado	Ejecución 4o Trimestre	% Ejecución Acumulado
ASPECTOS GENERALES	Asocios SGSST	9.692.730	2.423.184	25,00%	2.423.184	50,00%	2.423.184	75,00%	2.423.184	100,00%
SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mantenciones de equipos y herramientas industriales	7.406.349	1.867.000	25,01%	1.867.000	50,01%	1.867.000	75,02%	1.867.000	100,02%
	EPP	500.000	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	Dotación de brigadas y equipos de emergencia	2.500.000	0	0,00%	2.500.000	100,00%	0	100,00%	0	100,00%
	Exámenes Médicos Ocupacionales	2.305.000	0	0,00%	2.000.000	86,77%	300.000	99,78%	0	99,78%
GESTION DEL CAMBIO	Mejoramiento	15.000.000	0	0,00%	12.000.000	80,00%	0	80,00%	0	80,00%
TOTAL		37.494.085	4.290.184	11,45%	20.790.184	55,48%	4.690.184	79,30%	4.290.184	90,65%

	RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST	Código: RCR.SST.01
		Versión: 1
		Fecha: 15/01/2019

9. Las comunicaciones de la parte interesada.

Con respecto al manejo de la comunicación se realiza de dos maneras una que es interna con el fin de mantener al personal informado y actualizado permanentemente de todas las actividades y novedades en materia de Seguridad y Salud en trabajo, a través de correos electrónicos que se le envían a los directores de procesos y estos a su vez lo repliquen a todos los trabajadores, folletos, capacitaciones en las áreas según lo programado.

La comunicación externa es con otras entidades con respecto a Seguridad y Salud en el Trabajo se hace mediante comunicaciones escritas, correos electrónicos, reuniones.

10. Estado de la implementación del plan de emergencias y simulacros

La empresa tiene el plan de emergencias y contingencia actualizado en noviembre de 2019 con su respectivo análisis de vulnerabilidad, se conformó la brigada de emergencia y se capacito sobre primeros auxilios y contra incendios.

Se realizó el simulacro de evacuación el 02 de octubre a las 09:00 a.m., como oportunidad clave para que todos fortalezcan y prueben sus capacidades ante diferentes situaciones de emergencia.

Se llevó a cabo la evaluación en la página del IDIGER obteniendo en el certificado de participación de los asistentes al mismo.





RENDICION DE CUENTAS RESPONSABLE SGSST

Código: RCR.SST.01

Versión: 1

Fecha: 15/01/2019

11. Análisis del ausentismo laboral, estado de la implementación de acciones derivadas de este.

El registro del ausentismo laboral se está llevando por el área contable en el cual esta discriminado que tipo de ausentismo (SOAT, enfermedad general, accidente de trabajo, licencia de maternidad, permiso remunerado, permiso no remunerado, calamidad doméstica).

Con base en esta información también revisa que actividades de promoción y prevención se van a incluir dentro del plan de trabajo.

DIA	MES	C.C.	APELLIDOS Y NOMBRES	EDAD	GENERO	NUMERO DE INCAPACIDAD	FECHA INICIAL DIA/M	FECHA FINAL DIA/M	TOTAL DIAS	PRORROGA	DIAS TOTALES	CARGO / AREA	ENTIDAD QUE ENSTE	TIPO DE AUSENTE	CDIGO O CEE	DIAGNOSTICO	OBSERVACIONES
1	Enero	7419163	Gutierrez De Ornelas	46 a 60	Masculino	000001	09/01/2019	10/01/2019	10		10	Oficial Obra	Hermana EPD	Calamidad Domestica	5254	Exposición y recuperación de un accidente de trabajo	N.A.
1	Enero	31121916	Rodriguez Salgado Nancy	45 a 60	Masculina	211-661031	09/01/2019	24/01/2019	24		24	Asesor Administrativa	Medic	Enfermedad General	5402	Permiso de licencia por enfermedad	N.A.
2	Enero	83221254	Rivas Ariza Alvaro	26 a 35	Masculino		01/01/2019	05/01/2019	4		4	Oficial Obra	Parceles Paracuarale	ENVA	Licencia Remunerada (Lema de fin de año)		
2	Enero	7461211	Castro Quiroz Luis Eduardo	45 a 60	Masculino		02/01/2019	02/01/2019	1		1	Oficial Obra	Parceles Paracuarale	ENVA	Permiso de licencia		
2	Enero	111211916	Giraldo Giraldo Robinson	26 a 35	Masculino		02/01/2019	04/01/2019	3		3	Oficial Obra	Parceles Paracuarale	ENVA	Permiso de licencia		
2	Enero	1024212	Herrera Lara Rommel	36 a 45	Masculino		02/01/2019	03/01/2019	2		2	Oficial Obra	Parceles Paracuarale	ENVA	Permiso de licencia (Lema de fin de año)		

12. Recomendaciones a la alta dirección

- Continuar con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión, estableciendo el plan de trabajo para el año 2020, teniendo en cuenta el resultado de la auditoria, la revisión por la dirección, las estadísticas de accidentalidad, matriz de peligros, entre otros.
- Implementar las baterías de riesgo psicosocial
- Mediciones de higiene.

Siendo las 5:00 pm, firman los que asistieron.

Victoria Bernal Trujillo
Notaria

Alejandra Leguizamo